

23693



MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UN
MODELO DE UTILIDAD
por veinte años.

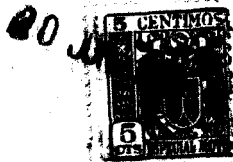
- 5.- Cuyo registro se solicita a favor de D. MANUEL FUENTES PARDO, de nacionalidad española, residente en La Coruña, quien manifiesta que lo que es objeto de este modelo, es nuevo y propio del solicitante y se refiere a:

UN PORTA-PAQUETES DE MADERA O METAL

- 10.- El modelo de utilidad que se solicita, tiene finalidad facilitar el amarre o ataduras de los paquetes, evitándose como acontece en la actualidad que los hilos o cuerdas que se emplean en el atado al estirarse fuertemente sobre los paquetes para hacer los nudos o lazadas rompan las envolturas.
- 15.- Realizan al propio tiempo el objeto primordial, en orden a facilitar el manejo de éstos paquetes utilizando el modelo objeto de éste registro, para el transporte de los mismos sin tener precisión de introducir la mano o los dedos entre los hilos adaptados a la envoltura del paquete para transportarlos de un sitio a otro.
- 20.-

DESCRIPCION

- Consiste éste modelo, en una pieza de madera, metal u otro material consistente cualquiera, de unos 9 cms. de longitud (Fig. 1) y 1 cms. de grueso, por 12 mm. de altura, cuya pieza vá acanalada en todo el sentido de su longitud por un rebaje, practicado en el sentido de su altura de unos 8 mm., formando una especie de canal destinado a que por él discurren y se sujeten las cuerdas o hilos con que son amarrados los bultos o paquetes. (Fig. 2, A-C).
- 25.-
- 30.- Esta pieza tiene a su vez, en el centro (Fig. 1-4) un rebaje rectangular de 8 mm. de anchura por 8 de profundidad, cuyo rebaje



35.-- perpendicular al canal practicado en todo el recorrido de su longitud, está destinado a que sobre él se crucen las cuerdas o hilos que después de haber sujetado el bulto o paquete a través del acanalamiento de la pieza, vuelvan a sujetarlo por los otros costados cruzándose como antes de dice y efectuándose el atado o amarre en el rebaje acabado de describir.

40.-- De ésta manera, las cuerdas o hilos, a pesar de que sean tersadas, no estropean digámoslo así, la superficie de los embalajes, toda vez que la presión verdadera al efectuarse el atado amarre se realiza sobre la pieza de madera, antes descrita, que al propio tiempo sirve como abrazadera o argolla para suspender el paquete o bulto y transportarlo con toda facilidad.

45.-- Resta decir que éste aparato puede aumentar o disminuir de dimensiones, pero conservando siempre las características descritas, en relación con la función a que es destinado.

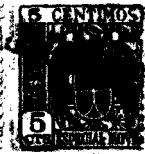
REIVINDICACIONES

50.-- 1ª.-- Se reivindica un porta-paquetes de madera o metal, caracterizado por una pieza de madera, metal u otro material consistente de 9 cms. de longitud, 1 cm. de grueso y 12 mm. de altura, acanalada en todo el sentido de su longitud, por un rebaje practicado en el sentido de su altura de unos 8 mm., formando un canal destinado a que por él discurren y se sujeten las cuerdas o hilos conque son amarrados los bultos o paquetes.

60.-- 2ª.-- Se reivindica un porta-paquetes de madera o metal, caracterizado porque la pieza a que se alude en la reivindicación precedente, tiene a su vez en su centro, un rebaje rectangular de 9 mm. de anchura por 8 de profundidad, cuyo rebaje es perpendicular al acanalamiento anteriormente descrito y está destinado a que sobre él se crucen los extremos del hilo o cuerda conque han sido amarrados los paquetes, practicándose los nudos o lazadas de sujeción.

65.-- 3ª.-- Se reivindica UN PORTA-PAQUETES DE MADERA O METAL.

23693



3

La presente memoria descriptiva, consta de tres hojas,-
escritas a máquina y por una sola cara,

Madrid, 20 junio 1950

El Agente Oficial,

A. C. P. [Signature]

23693



Fig. 1

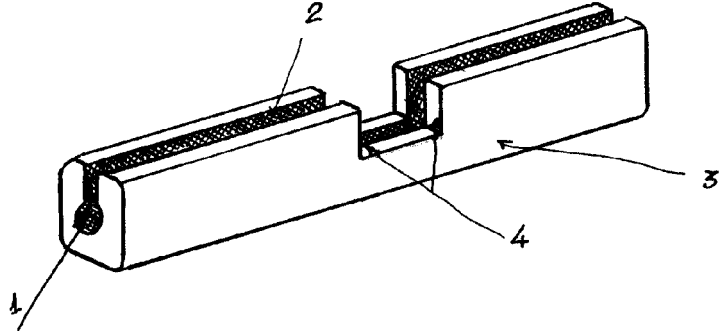


Fig. 2

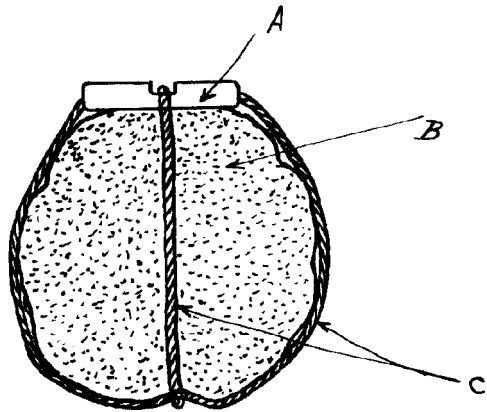
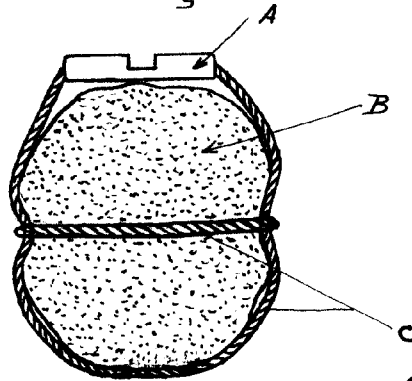


Fig. 3



*Electrographical
J. B. F. 1909*